

Bogotá, agosto 25 de 2020

Señores
Secretaría Educación Distrital
Atención:

Edna Bonilla. Secretaria de Educación.

Nancy Martínez. Directora de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas.

Ulía Nadezdha Yemail Cortés. Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Nisme Yurany Pineda Baéz. Directora de Educación Preescolar y Básica.

Carlos Alberto Reverón. Subdirector de Calidad y Pertinencia.

Laura Santamaría Holguín. Líder de la Estrategia Plan para el Fortalecimiento de la Lectoescritura - Leer es volar.

cc. Miguel Ángel Pardo. Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos. FECODE

Andrés Ballén. Encargado de Alianza Formación docente – ADE

Heidy Quijano, Círculo de Preescolar, ADE.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

Nosotros, abajo firmantes, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de maestras y maestros en ejercicio en diferentes niveles de escolaridad, algunos integrantes del Nodo Bogotá de RedLenguaje¹, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente nos permitimos solicitar se atiendan las peticiones que más adelante se formulan, de conformidad con los siguientes hechos:

1. En los últimos cuatro años, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Distrital (SED) han desarrollado documentos y programas en política educativa los cuales modifican el currículo y generan orientaciones para las experiencias de acompañamiento y formación docente². El enfoque teórico y metodológico que sustenta dichos programas y documentos (específicamente Mallas de Aprendizaje³ y Plan Distrital “Leer es volar”), distan de los planteamientos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita de corte histórico y sociocultural, así como del enfoque psicogenético de la escritura y privilegia el modelo de instrucción directa para la alfabetización, centrado en métodos que parten de unidades no significativas del lenguaje (el alfabeto, las sílabas, la conciencia fonológica). Lo anterior tiene implicaciones en la concepción de lenguaje, lectura, escritura, estudiante, rol docente y práctica pedagógica y, por supuesto, en la calidad de los aprendizajes. Implicaciones que es imperativo analizar dado que se está

¹ Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, Nodo Bogotá. Pertenecen a esta Red maestros y maestras quienes ejercen en distintos niveles escolares (desde ciclo inicial, básica primaria,

² Acciones de formación docente que se entienden casi exclusivamente como ciclos de conferencias de variadas perspectivas (vgr. se ha invitado a la profesora Rosa Julia Guzmán cuyo discurso y trayectoria contrasta con los enfoques prescriptivos de la enseñanza y el aprendizaje lector y escritor), aunque priorizan y tienen como eje central los modelos de instrucción directa.

³ Documentos para la implementación de los DBA y referentes para la organización curricular desde el año 2016.

proponiendo una mirada frente a la educación y sus fines, la cual afecta el proceso de alfabetización y, por lo tanto, compromete el desarrollo cultural de los educandos del país.

2. Las posturas que sitúan la alfabetización como un asunto de métodos (sean éstos globales o analíticos, bajo los “nuevos” ropajes de las neurociencias o “la ciencia” de la lectura), línea de formación que mantiene la SED⁴, tienen varias implicaciones, como las que enumeramos a continuación:
 - a. Centran los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el método, como otrora lo hiciera el modelo de Tecnología educativa y diseño instruccional, que el Movimiento Pedagógico interpeló hacia finales de los años ochenta del siglo pasado. De este modo, la práctica pedagógica se define por principios prescriptivos (el orden de las letras, ir de lo fácil a lo difícil, etc.), tanto para maestros como para los niños, y se basan en la asociación, y no en el significado.
 - b. En consecuencia con lo anterior, se desconoce el papel activo del niño en la construcción de esquemas conceptuales y de hipótesis lingüísticas frente a la lengua escrita.
 - c. Se desconocen, además, el lugar de la literatura en la formación de lectores críticos o a lo sumo la incluyen como un agregado más en la experiencia de aula, el cual con frecuencia tiene un valor instrumental (vgr. enseñar valores).
 - d. Finalmente, se asume que la instrucción fonológica es el principal punto de partida para el aprendizaje lector y escritor, incluso el único, al que se subordinan procesos tan complejos como la comprensión lectora y el aprendizaje que supone diferenciar textos y aprender a producirlos en contextos comunicativos y en diversas prácticas sociales de lenguaje.
3. Esta mirada prescriptiva frente a la escritura y la lectura que se promueve desde la SED, así como los materiales para el trabajo en aula (listado de letras, en un estricto orden, ejercicios de adiestramiento, etc.) suscitan las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las implicaciones pedagógicas y didácticas de asumir el trabajo fonético como actividad inicial, medio principal y fin del aprendizaje lector y escritor? ¿Qué implica para el ingreso a la cultura escrita el privilegiar los métodos de base fonética (analíticos y globales)? ¿Qué se espera que haga un maestro luego de haber recibido una charla donde se le pide ordenar la presentación de las letras? ¿Cómo desarrollar situaciones de escritura y lectura auténticas si el maestro está “ocupado” presentando lecciones en un orden “racional”?
4. Las actividades propuestas bajo los planteamientos antes expuestos contradicen abiertamente las conceptualizaciones en torno a la competencia comunicativa lectora y escritora (objeto de evaluación en Pruebas Saber), así como el horizonte epistemológico y teórico de los Lineamientos Curriculares en Lengua Castellana y los Estándares Básicos de Competencias, vigentes como referencia curricular para el país. Es así, que no se entiende cómo se insiste en este enfoque para la alfabetización centrado en la decodificación y en la fluidez, cuando el MEN plantea que su propósito es mejorar los desempeños de los estudiantes en las evaluaciones censales nacionales de Lenguaje y Matemáticas;

⁴ Como quedó demostrado en las conferencias propuestas en el marco de la semana de desarrollo institucional con el IDEP (Julio 6 al 10 de 2020).

evaluaciones que requieren juegos del lenguaje basados en el significado y no en actos mecánicos de asociación. El eslogan “Leer en el tiempo correcto” que fija este tiempo para antes de los 8 años, es un sinsentido que equipara el proceso lector con la decodificación, suponiendo que esta destreza garantiza la comprensión de todos los tipos de textos, supuesto que no posibilita formar lectores competentes ni autónomos.

5. En ese mismo orden de ideas, preocupa que uno de los planteamientos centrales de las conferencias orientadas a “capacitar a docentes”, y desarrolladas en el marco del Plan distrital, en las que se convoca a docentes de tercer grado, sea el de considerar que la fluidez es lo más importante (aunque se declara que no es el único factor implicado en la comprensión), y que por esta razón se debe realizar la instrucción fonética y fonológica. En esa curiosa relación que establecen entre fluidez y comprensión lectora, se soslaya la existencia de otros factores fundamentales para interpretar un texto, en los cuales coinciden diversos autores con denominaciones como: esquema mental, enciclopedia cultural, o teoría interna de mundo. Ésta última, según Smith (1983) hace posible anticipar y predecir no sólo el contenido o el significado de un texto (oral o escrito) sino también letras y palabras; así, la lectura no es un proceso perceptual centrado en el procesamiento de sonidos sino una actividad cognitiva, emotiva, lingüística, cuyas características y nivel de desarrollo para cada sujeto están en función de las experiencias en las que haya participado, y en las oportunidades que la escuela y el contexto haya brindado para aprender a usar y activar estrategias de comprensión.
6. Ahora bien, sobre el aprendizaje escritor, hemos de señalar que como plantea Ferreiro “los niños aprenden a escribir con cualquier método”; el asunto es que la adquisición de la lengua escrita es un aprendizaje tan esencial y determinante para todos los aprendizajes del sujeto, para su desarrollo cultural, que dicho proceso no se puede realizar de cualquier manera o privilegiando prácticas repetitivas, asociacionistas y mecánicas, las cuales sólo sirven para convencer al niño de que escribir es difícil y es una tarea exclusivamente escolar, no una práctica sociocultural necesaria para construir nuevas relaciones con los otros, con el mundo y consigo mismo. Entonces, no se trata de soslayar la importancia de la instrucción fonológica en la alfabetización sino de replantear su sentido en el marco de propuestas como la enseñanza equilibrada (Braslavsky, 2000), las cuales se orientan al desarrollo de la competencia comunicativa y de la significación.
7. Otro de los aspectos del plan distrital que es necesario evaluar es su modo de implementación en los colegios. Si bien se enuncia en las invitaciones de la SED que los eventos (conferencias) pretenden presentar estrategias didácticas y pedagógicas que se articularán con la estrategia de acompañamiento en el colegio, los docentes que han tenido esta experiencia en las instituciones educativas afirman que la acción de los profesionales de la SED se dirige únicamente a:
 - a. Entregar las copias del material para el desarrollo de secuencias didácticas.
 - b. Aplicar las pruebas de comprensión lectora pre y post.
 - c. Desarrollar actividades como cronometrar el conteo de palabras para cada niño e instruir en el uso del “lectómetro”.
 - d. Presentar informe de resultados (con base en la aplicación pre y post de un cuestionario de comprensión lectora al inicio del año y seis o siete meses después). Hemos de resaltar que dado que los resultados alcanzados por los estudiantes, invariablemente

mejoran, estos datos se usan para dar cuenta del impacto positivo del plan, sin considerar factores vinculados a la intervención docente, ni a la apropiación de la experiencia por parte de los niños. Después de meses de participación del estudiante en experiencias de aula es más que lógico que su “desempeño” lector mejore.

8. Ninguna de las anteriores actividades —las cuales se realizan en las pocas visitas del profesional a la institución asignada— da lugar al diálogo pedagógico. Dado que este modelo fue nuevamente expuesto en el marco de la semana institucional del 6 al 10 de julio de 2020, se evidencia que la apuesta de la SED (Dirección Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos), en relación con la adquisición de la lengua escrita, infortunadamente, es por el modelo conductual del aprendizaje, basado en actividades de tipo perceptual, motor y fonológico.

En razón de lo anterior, planteamos las siguientes peticiones:

1. **Presentar y difundir el documento de referencia del plan de manera que exista claridad sobre el fundamento conceptual y teórico de las acciones que se les presentan a la comunidad educativa.** Hasta el primer trimestre del año 2018, los lineamientos conceptuales se presentaban en el texto: *“Aprender a leer en el tiempo correcto: orientaciones conceptuales y metodológicas del plan de fortalecimiento de la lectoescritura de Leer es Volar”*, el cual circuló ampliamente en versión pdf, pero fue borrado de la web como se advirtió en el artículo García-Vera, Nylza Offir & Beltrán Escobar, Carolina (2018). Llama la atención que para las actividades desarrolladas en las conferencias con maestros aún se cite como único autor de referencia al neurocientífico francés Stanislas Dehaene quien difunde en Francia, este enfoque conductista de la lectura con un marcado énfasis perceptivo-motor.

En el primer ciclo de conferencias del año 2019 se estableció comunicación directa con la profesional Gina Loaiza en las instalaciones de la biblioteca Virgilio Barco, a fin de consultar por el documento soporte del plan. Ella informó que el “nuevo texto” se denominaba “Notas Técnicas”, pero no precisó su cita completa. Al realizar la búsqueda se encuentra, efectivamente, un archivo denominado: Notas técnicas. Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura -PFLE- 2017-2020, cuyo propósito es presentar los lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos, por lo tanto no reemplaza el de orientaciones conceptuales y metodológicas antes mencionado. Ahora bien, aunque en la introducción de éste documento se anuncia la presentación del “enfoque pedagógico del PFLE sobre la alfabetización inicial”, éste no se desarrolla; en contraste, se mencionan las experiencias de Reino Unido y Brasil, como referentes para legitimar una propuesta de enseñanza de “micro habilidades para el aprendizaje lector y escritor”, pero en esos apartados no se muestra cómo dichas experiencias desarrollaron tal enfoque. Para no extendernos más en la alusión a este documento, invitamos a su análisis detenido e interesado, dado que, como era de esperarse por el modelo que presenta, en sus referentes bibliográficos (la mayoría en inglés y cuya pertenencia al campo de la educación y la pedagogía es necesario valorar) no incluyen investigaciones derivadas “de los enfoques socioculturales, constructivistas y comunicativos” que la SED reivindica como referentes de su propuesta en la carta firmada por el señor Andrés Mauricio Castillo, Subsecretario de Calidad y Pertinencia (ver anexo 1).

2. **Presentar los posicionamientos teóricos del equipo de profesionales de la SED en relación con los enfoques para la alfabetización inicial de orientación psicolingüística y sociocultural** (Emilia Ferreiro, Ana Teberosky, Josette Jolibert, Liliana Tolchinsky, Bertha Braslavsky, Gloria Rincón, entre otros autores) con el propósito de explicitar qué lugar les dan en el aprendizaje lector y escritor y en la formación de maestros. Lo anterior, en razón de que la SED cuenta con diversas publicaciones y documentos en el área del lenguaje resultado del trabajo colectivo de maestros, los cuales distan del enfoque de enseñanza directa. Entonces, es precisamente por la existencia de tal acervo bibliográfico que resulta mucho más contrastante y sorprendente la insistencia de la SED en presentar únicamente la instrucción fonológica y de micro habilidades para la alfabetización, en detrimento del estudio de enfoques que convoquen investigaciones de las Ciencias del Lenguaje en el campo de la Pedagogía y la Didáctica de la lengua escrita.
3. **Informar sobre los avances y retos de la estrategia de formación docente en el marco del plan:** El Plan Distrital contempla una serie de actividades dentro de las cuales están las relacionadas con la “línea estratégica de formación situada”. Cada año se realiza la convocatoria a conferencias denominadas “Encuentros” y la socialización de experiencias de maestros.

En relación con su alcance como estrategia para la formación docente, surgen los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el alcance de las conferencias como modalidad exclusiva en el proceso formativo dirigido a maestros? ¿Cómo se evalúa cada sesión o sesiones realizadas? ¿Cómo se evalúa el impacto de estas conferencias? ¿Qué otras estrategias se han considerado para realizar el proceso de formación docente en una perspectiva de más largo plazo? ¿Se contempla en el marco del proyecto el desarrollo de acciones formativas que respondan a un plan sistemático, sostenido, flexible, acorde con las necesidades de los estudiantes y de los contextos institucionales?

Para este año, cuando enfrentamos una pandemia, de nuevo la SED convoca a los maestros a conferencias, esta vez virtuales, en el marco de desarrollo del Plan Distrital, en las que se insiste en enfatizar únicamente en los métodos conductuales, que no se ajustan a la realidad actual y dejan de lado la importancia de la transformación de la enseñanza a través de las TIC, situación que sostiene la preocupación de los maestros(as) investigadores, pues es incoherente reafirmar una educación del siglo XVIII con artefactos de tecnología en el siglo XXI.

4. **Socializar los documentos y discutir su horizonte conceptual**, a fin de avanzar realmente en la discusión pedagógica, curricular y didáctica, pues es fundamental superar esos lugares comunes que llevan a asumir que de lo que se trata es simplemente de “miradas frente al proceso de alfabetización” o de diferentes maneras de asumir la enseñanza y el aprendizaje y, por lo tanto, la presencia de varios enfoques siempre tendrá cabida. Lo central es la discusión en torno a la relevancia política y educativa de las opciones didácticas del maestro y el análisis crítico de la política curricular del área y la manera, por supuesto, cómo se implementa o se desarrolla en la escuela.

Apostar a un modelo de alfabetización sesgado y parcial, como el que agencia la SED actualmente, implica anular la reflexión y el saber pedagógico del maestro: sus preguntas, sus propuestas, sus proyectos. Las maestras y los maestros estamos todos preparados e

interesados en asumir propuestas de formación desafiantes, que apunten a superar las prácticas prescriptivas y mecánicas en la alfabetización (las cuales perviven hace décadas en la escuela, incluso más de un siglo, y se corresponden muchas con las actividades que realizan muchos padres en casa sin necesidad de formación docente), por otras que favorezcan la reconfiguración del saber pedagógico, que nos reconozcan como sujetos intelectuales y trabajadores de la cultura, orientados a favorecer el desarrollo cognitivo, ético y estético de nuestros estudiantes, desde perspectivas genuinamente socioconstructivistas y socioculturales. Así mismo, es fundamental desarrollar una agenda conjunta que permita garantizar el derecho de los niños y las niñas a ingresar a la cultura escrita de modo significativo, mediante experiencias cualificadas en las cuales Bogotá ha de ser norte para todo el país.

Esperamos construir un diálogo fructífero y alentar la interlocución de largo aliento, puesto que reconocemos y valoramos el interés de la SED por convocar y vincular a los profesionales de la educación a conversatorios, conferencias, entre otros espacios, así como su apoyo a las redes de maestros para la publicación de sus experiencias pedagógicas. Estamos seguros que este compromiso se reflejará en propiciar mesas de trabajo, así como a encaminar procesos de formación docente, acciones en las cuales se espera haya visibilidad, también, de maestros expertos

Ya para finalizar, recibimos con expectativa el nuevo Plan de Lectura, Escritura y Oralidad para Bogotá: Leer para la vida. Esperamos conocer sus fundamentos conceptuales y los modos de implementación en los colegios, para seguir construyendo alternativas a las políticas que enuncian como meta “leer correctamente antes de los 8 años”, de la cual nos distanciamos, como queda expuesto hasta aquí. Este tipo de política curricular desde nuestra perspectiva pedagógica, deja al margen la discusión en torno a cómo se lee en ese momento vital, en el contexto del país y sus regiones y, además, no responde a la pregunta que inquieta y moviliza nuestro quehacer educativo: ¿cómo formar, desde la primera infancia, lectores, escritores, oradores y no sólo “leedores” (Jurado y otros, 2013)? Y, fundamentalmente ¿cómo cualificar las prácticas lectoras, escritoras y de la oralidad en los maestros del país?

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Notas Técnicas. Lineamientos. Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura -PFLE- 2017-2020. Bogotá.
- García-Vera, Nylza Offir & Beltrán Escobar, Carolina (2018) «Aprender a leer y a escribir ¿en el tiempo correcto? Disquisiciones a propósito de la actual política educativa en el área de Lenguaje» en Educación y Ciudad 34, pp. 90-100. Link: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1878>

Nombres de los peticionarios:

EnContexto Colectivo

1. Julieta Rojas Charry, C.C. 52027053. Maestra de ciclo inicial - Colegio DOFASA.
2. Gemma Etilia Rojas González, C.C. 51957400. Maestra ciclo 3 - Colegio Sorrento.

3. Esmeralda Cuenca Muñoz, C.C. 39542779. Maestra de ciclo inicial Colegio Distrital Policarpa Salavarrieta.

Grupo Lectura, Escritura y Educación LEE-UPN

4. Jeimy Paola Velandia. Profesora Ciclo Inicial, Jardín Casa Cuento, Bogotá.
5. Carolina Beltrán Escobar, C.C. 52.389.813. Profesora Básica Primaria SED ITI. ITI Francisco José de Caldas.

Colectivo Prometeo

6. Yolanda Rojas Pulido, C.C. 39722459. Docente IED, Arborizadora Alta.

Grupo Caja de Pandora

7. Luz Clemencia Páez Castro, C.C. 23494994. Docente Bachillerato INEM, Santiago Pérez.
8. Nury Hasbleidy Guevara Romero, C.C. 52364028. Docente INEM, Santiago Pérez Licenciada en Química.
9. Claudia Oramas Cervantes, C.C. 51959554. IED José María Córdoba.

Grupo Ciudad Lenguaje

10. Claudia Patricia Farfán Castillo, C.C.52275053 Docente de bachillerato. Ciclo 3 y Ciclo 5 Colegio Acacia IED.
11. Ingrid Astrid Fonseca Fonseca, C.C. 52375430, Docente de bachillerato. Ciclo 3 y ciclo 5, IED Alfonso López Michelsen.

Colectivo EPE (Escuela Pedagógica Experimental)

12. John Alexander Alfonso, C.C.801207461. Docente Escuela Pedagógica Experimental.
13. Alicia Tarquino, C.C. 51624891. Docente Escuela Pedagógica Experimental.
14. Gildardo Moreno C. C.C. 19227371. Docente Escuela Pedagógica Experimental.

Grupo Educación y literatura

15. Yeimy Johanna Romero Gómez, C.C. 52290376. Maestra de lenguaje, SED Bogotá. Colegio Nacional Nicolás Esguerra.
16. Enrique Rodríguez Pérez. C.C. 79315403. Profesor Asociado, Departamento de Literatura. Director Instituto de Investigación en Educación. Coordinador Maestría en Educación. Docente Maestría en Estudios - Universidad Nacional de Colombia.
17. Sandra Milena Ramirez Gómez, C.C. 63533506. Docente Colegio Francisco Antonio Zea de Usme IED.

Grupo GIE (Grupo de investigación en evaluación)

18. Silvia Alejandra Rey González, C.C. 51967530. Universidad Nacional de Colombia.

Grupo Interculturalidad

19. Olga Rocío Jiménez R, C.C. 51977577. Docente Colegio Cundinamarca.
20. Aurora Alexandra López Cardona, C.C. 39802241. Docente CED Motorista.
21. Martha Isabel Jiménez Rico, C.C. 52107084. Docente preescolar, CED Motorista.

Grupo Inferencias

22. Angela María López López, C.C. 51952388. Docente de lenguaje en bachillerato, Colegio Nelson Mandela IED.

Grupo OLE

23. María Nelcy González Portilla, C.C. 52826117. Docente IED Vista Bella.

GLIC (Grupo Lenguaje, identidad y Cultura U. Distrital)

24. Ivoneth Lozano, C.C. 41785555. Maestra Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Grupo de Lenguaje Bacatá

25. María Elisa Pinilla, C.C. 4143309. Docente Pensionada. Retirada.
 26. Leonor Rodríguez Valbuena, C.C. 41657548. Docente Pensionada. Retirada.
 27. Carmen Rosa Parra, C.C. 1055773. Docente Básica Primaria Colegio Sorrento.
 28. Ester Sofía Gutiérrez Caballero, C.C. 37915744. Docente Educación Media Colegio Rodrigo Lara Bonilla.
 29. Marlén Rátiva Velandia, C.C. 52188552 Btá Coordinadora (E) Colegio Técnico Menorah. Doctora en Ciencias de la Educación.

Colectivo Metáforas

30. Carolina Arias Arenas, C.C. 52.182.006. Colegio Instituto Técnico Juan Del Corral.
 31. Gloria Stella Ramos Castillo, C.C. 51596098. Colegio Toberín.
 32. Tatiana Isabel Pachón Avellaneda, C.C. 5278932. Colegio Gustavo Rojas Pinilla.

Grupo Memorias UAN

33. Lyda Mayerly González Orjuela, C.C. 38144515. Docente Facultad de Educación Universidad Antonio Nariño.

Grupo Red Encuentro

34. Betty Lizarazu Bernal, C.C. 41783497. Docente IED La Aurora.
 35. Carmen Sofía Ospino Gómez, C.C. 52101415. Docente IED Manuel Zapata Olivella.
 36. Dennis Alejandro Tasso Cárdenas C.C. 1070584594. Docente Licenciatura, Universidad de Cundinamarca (S Girardot).
 37. Eduvina Ontibón H, C.C. 51652906. Docente IED Sorrento.
 38. Juan Alejandro Castiblanco, C.C. 79913383. Docente Universidad de Cundinamarca (S Girardot).
 39. María del Pilar Rodríguez C, C.C. 52069313.

Colectivo Sembrando Palabras

40. Adriana Consuelo Ramírez Aguirre, C.C. 52364081. IED Rural el Destino (Localidad 5).

Grupo Semillando

41. María del Pilar Cruz Arias, C.C. 51841119. Coordinadora ciclo inicial INEM de Kennedy Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.

42. Adriana Lucia Sánchez García, C.C. 51633098 Pensionada Secretaría de Educación. Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.
43. Sonia Álvarez García, C.C. 41786456. Pensionada Secretaría de Educación. Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.
44. Luisa Fernanda Rueda Quintana, C.C. 53049929. Docente aula multigrado ciclo inicial IED Colegio Rural El Hato (CED) Usme Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.
45. Martha Yaneth Ruiz, C.C. 52338655. Coordinadora ciclo inicial Colegio El Salitre Suba IED Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.
46. Sandra Quinguirejo, C.C. 5264427. Docente segundo grado Colegio La Toscana IED Investigadora desarrollo del lenguaje en primera infancia.

Grupo Syngrafeas

47. Yuli Andrea Reina Vargas, C.C. 1013638716. Docente Lengua Castellana primaria, Colegio Angloamericano.
48. Carmen González Mongua, C.C. 51970943. Docente bachillerato, Colegio Técnico CEDID, Guillermo Cano.
49. Liliana Salgado Rodríguez, C.C. 51939423. Docente primer ciclo Colegio Diego Montaña Cuellar IED.

Grupo Travesías

50. Giovanni Castañeda Rojas, C.C. 79355570. Coordinador Nodo Bogotá Red/Lenguaje.

Universidad Pedagógica Nacional

51. Nylza Offir García Vera. Profesora Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación.
52. Elizabeth Torres Puentes, Profesora y Coordinadora Licenciatura Básica Primaria, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación.
53. Sandra Lucía Rojas Prieto. C.C 51.864.124. Profesora Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación.
54. Ancízar Narváez Montoya. Profesor Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación.
55. Alexander Ruíz Silva. C.C. 14272470. Doctor en Ciencias Sociales FLACSO. Profesor Universidad Pedagógica Nacional.
56. Alejandro Álvarez Gallego, C.C. 79140325. Profesor Universidad Pedagógica Nacional.

Movimiento Expedición Pedagógica

57. María Del Pilar Marín Esquivel, C.C. 51875634.
58. Adalgiza Elisa Luna Mosquera, C.C. 26258350.
59. Fanny Elizabeth Villar Castro, C.C. 51619074.
60. María Mercedes Boada, C.C. 41609537.
61. María Del Pilar Unda, C.C. 21066255.
62. Marco Raúl Mejía, C.C. 19221233.
63. Mireya Leudo Arenas, C.C. 41794417.
64. Nubia Carmenza Forero Martínez, C.C. 41750217.

65. Ingrid Cajamarca, C.C. 52466246.
66. Diana Marcela Delgado Mican, C.C. 1012332182.
67. Amalfi Cerpa Jiménez, C.C. 37935229.
68. Clara Isabel Gallego Mejía, C.C. 51915271.
69. Sandra Patricia Alvarado, C.C. 355513142.
70. Luz Mery Guzmán Lamprea, C.C. 51615380.
71. Cecilia Lamprea De Guzmán, C.C. 20539061.
72. Francy Gómez Tocarruncho, C.C. 52899632.

Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento

73. Marco Aurelio Vargas Morales, C.C. 79368003. Rector.
74. Claudia Fabiola Almansa Varela, C.C. 51774434. Maestra de primera infancia.
75. Dary Esperanza Alba, C.C. 51718724. Maestra de primera infancia.
76. Yenifer Torres Rueda, C.C. 52273750. Maestra primera infancia.

Maestras y maestros diversas instituciones

77. Olga Lucía Riveros Guerrero, C.C. 52.087. 717. Profesora Titular Preescolar SED. Colegio Unión Europea.
78. Ruth Silva Chacón, C.C. 1033712219. Maestra primaria. Minuto de Buenos Aires.
79. Gloria Esperanza Barreto Acosta, Profesora Titular Ciclo Inicial, Jardín. SED. Colegio Paulo Freire, Bogotá.
80. Julie Andrea Pineda Capera, C.C. 1022926773. Maestra primaria. SED. Colegio Paulo Freire, Bogotá.
81. Luz Areliz Roa Correa, C.C. 52.743.347. Maestra primaria. SED. Colegio Paulo Freire, Bogotá.
82. Sergio Asdrúbal Lemus Jiménez, C.C. 80.760. 121. Maestro SED. Colegio Paulo Freire, Bogotá.
83. Adriana Chaparro, C.C. 52.962.212. Docente de lengua extranjera, SED. ITI Francisco José de Caldas.
84. María Elena Daza Gallo, C.C. 43.493.063 de Medellín. Maestra Básica Primaria, SED. ITI Francisco José de Caldas.
85. Gloria Elena González Peláez, C.C. 21.832.285. Maestra Básica Primaria, SED. ITI Francisco José de Caldas.
86. Leydi Johana Mendoza Bucurú. Profesora Básica Primaria, Colegio República de Francia, sede Simón Bolívar de San Francisco (Cundinamarca).
87. Lina Ardila de Dios, C.C. 1030530630. Psicopedagoga con énfasis en Lectura y Escritura. Fundación Cares.
88. Leidy Marcela Agudelo Vega, C.C. 52.735.604. CORPOREDESED 365. Apropriación de la cultura escrita.
89. Ruth Albarracín Barreto, C.C. 51.556.614 de Bogotá. Pre-escolar, Transición. Colegio Agustín Fernández. Red Tejiendo Sueños y Realidades.
90. Ross Mira Hernández Velásquez, C.C. 20398546 (Bituima Cundinamarca). Colegio Ciudadela Educativa de Bosa. Docente Preescolar. Red Tejiendo Sueños y Realidades.
91. María del Carmen Murcia, C.C. 41.652981. Rectora Colegio Gerardo Paredes.
92. Valentina Rincón García, C.C. 1018503170. Maestra en Formación Licenciatura en Español y Ciencias Extranjeras. Universidad de La Salle.
93. Jeimmy Carolina Alvarado Puentes, C.C. 1026276275. Maestra jardín y pre jardín. Jardín Infantil mi Refugio de Alegría (Fontibón). Estudiante Licenciatura Básica Primaria UPN.
94. Lizeth Vanessa Valencia Velásquez, C.C. 1013665901. Educadora Infantil.

95. Mónica Andrea Murcia Espinosa, C.C. 53.071.046. Educadora Infantil.
96. Mayra Alejandra Lozano Córdoba, C.C. 1013635038. Hogar Infantil Ángeles de Amor. Prejardín.
97. Kelly Yojana Amaris Ardila, C.C. 1023917559. Educadora Infantil. Jardín Casa Cuento. Prejardín.
98. Paula Goyeneche Orozco, c.c. 1023947540. Licenciada en Español y Lenguas Extranjeras.
99. Luisa Fernanda Lozano Olarte, c.c. 1106783584. Educadora Infantil.
100. Bryan Stiven Cárdenas Rincón, c.c. 1030634472. Licenciado en Artes Visuales.
101. Omaira del Pilar Lozada, c.c. 52952426. Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño. Transición.
102. Adriana Páez Vigoya, c.c. 1032.373.436 de Bogotá. Docente de lenguaje, IED Villas del Progreso.
103. Enny Pilar Galán, c.c. 1032396779. Docente de lengua castellana del Colegio Francisco de Paula Santander.
104. Yolanda Milena Soto Valderrama, c.c. 1030524523. Docente básica primaria del colegio IED Provincia de Quebec.
105. Zoraida Andrea Aguilar Patiño, c.c. 1.032.426.438 de Bogotá. Docente de Humanidades Colegio Tibabuyes Universal IED SED Bogotá.
106. Viviana Guerrero Rodríguez, c.c. 52973836. Colegio San Benito Abad. Jardín.
107. Jenny Galán Maestrante en Pedagogía de la Lengua Materna. Docente de Lengua Castellana.
108. Dora Calderón: Grupo de investigación interdisciplinaria en pedagogía del lenguaje y las matemáticas – GIPLYM – Colciencias.
109. Luis Alfonso Ramírez. Investigador Emérito de Colciencias. Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás.
110. Cecilia Rincón: Directora del grupo de investigación INFANCIAS – Colciencias.

Recibiremos NOTIFICACIONES en:

JULIETA ROJAS CHARRY: jrojasc@educacionbogota.edu.co

CAROLINA BELTRÁN ESCOBAR: cbeltrane@itifjdecaldas.edu.co